

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 59

18 de octubre de 2023

XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 18 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-294(XIII)/2023 RGEF.7989. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco y el Canal del Guadarrama?

2.- PCOC-752(XIII)/2023 RGEF.9814. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la industria del videojuego necesita ayudas en forma de subvenciones con dinero público para su funcionamiento?

3.- PCOC-810(XIII)/2023 RGEF.10109. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario

Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de fomento del mecenazgo que se llevarán a cabo en esta Legislatura.

4.- PCOC-686(XIII)/2023 RGEF.9443. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar los grandes festivales de música en la región?

5.- PCOC-822(XIII)/2023 RGEF.10127. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su política de impulso del sector cinematográfico y audiovisual de nuestra región?

6.- PCOC-3(XIII)/2023 RGEF.5447. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre su política de apoyo a macrofestivales de música en la Comunidad de Madrid.

7.- PCOC-590(XIII)/2023 RGEF.9214. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la interculturalidad en la región?

8.- PCOC-517(XIII)/2023 RGEF.8829. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha reforzado para esta edición el programa cultural que va a ofrecer la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a partir del próximo 6 de octubre para celebrar el Día de la Hispanidad?

9.- PCOC-519(XIII)/2023 RGEF.8831. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ofrece la apuesta por la descentralización de la actividad cultural desarrollada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en los municipios de la región?

10.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas.....	2072
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en sus grupos.....	2072
— Modificación del orden del día: retirada del punto sexto, PCOC-3(XIII)/2023 RGEF.5447.	2072
— PCOC-294(XIII)/2023 RGEF.7989. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco y el Canal del Guadarrama?	2072-2073
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	2073
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta. .	2073-2074
- Intervienen la Sra. Torija López y el señor director general, ampliando información.	2074-2076
— PCOC-752(XIII)/2023 RGEF.9814. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la industria del videojuego necesita ayudas en forma de subvenciones con dinero público para su funcionamiento?	2076
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	2076
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2077
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor director general, ampliando información. . .	2077-2080
— PCOC-810(XIII)/2023 RGEF.10109. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de fomento del mecenazgo que se llevarán a cabo en esta Legislatura.	2080
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	2080

- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2080-2081
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general, ampliando información.....	2081-2082
— PCOC-686(XIII)/2023 RGE.9443. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar los grandes festivales de música en la región?	2083
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	2083
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2083-2084
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el señor director general, ampliando información. .	2084-2087
— PCOC-822(XIII)/2023 RGE.10127. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su política de impulso del sector cinematográfico y audiovisual de nuestra región?	2087
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	2087
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2087-2088
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el señor director general, ampliando información. .	2088-2090
— PCOC-590(XIII)/2023 RGE.9214. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la interculturalidad en la región?.....	2091
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	2091
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2091-2092
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general, ampliando información.....	2092-2094
— PCOC-517(XIII)/2023 RGE.8829. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha reforzado para esta edición el programa cultural que va a ofrecer la	

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a partir del próximo 6 de octubre para celebrar el Día de la Hispanidad?	2094
- Interviene la Sra. Cortés Ortega, formulando la pregunta.	2095
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2095-2096
- Intervienen la Sra. Cortés Ortega y el señor director general, ampliando información. . .	2096-2097
— PCOC-519(XIII)/2023 RGEF.8831. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ofrece la apuesta por la descentralización de la actividad cultural desarrollada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en los municipios de la región?	2098
- Interviene la Sra. Pasarón González, formulando la pregunta.....	2098
- Interviene el señor director general de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	2098-2099
- Intervienen la Sra. Pasarón González y el señor director general, ampliando información.....	2099-2100
— Ruegos y preguntas.	2101
- No se formulan ruegos ni preguntas.	2101
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 27 minutos.	2101

(Se abre la sesión a las 16 horas).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura. Como cuestión preliminar, solicito a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid?

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Ninguna, presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Alicia Torija sustituye a Jazmín Beirak.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo, muchas gracias. ¿Y por parte del Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Paula de las Heras Tundidor a Alicia Sánchez-Camacho. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Como segunda cuestión preliminar, les traslado que se ha presentado un escrito por parte de Más Madrid solicitando la retirada de la PCOC 3/23. A tenor de lo expuesto en el artículo 107.3 de Reglamento, cuando se trate de la retirada de iniciativas propias, la presentación de petición de modificación implicará el decaimiento de la iniciativa, que será archivada sin ulterior trámite; esta retirada afecta a los puntos sexto y siguientes, de modo que el 7 pasaría a ser el 6, y así sucesivamente. Por ello, de conformidad con el artículo precitado, les planteo: ¿acepta la comisión la referida modificación, esto es, la renumeración de estos puntos? *(Pausa.)* Lo acepta por asentimiento. Muchísimas gracias, señorías.

Y, como segunda cuestión preliminar, me gustaría desde esta comisión, y antes de comenzar con el orden del día, mandar desde la Asamblea de Madrid un fuerte abrazo a todos los familiares y amigos del reciente fallecido Enrique Salaberría, que contribuyó con pasión a enriquecer la cultura y la vida en Madrid; le mandamos un fuerte abrazo a todos sus familiares y un especial recuerdo desde la Comisión de Cultura y desde la Asamblea de Madrid.

Dicho esto, les recuerdo que las preguntas se tramitarán de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1 del Reglamento. A tenor del mismo, el tiempo de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, disponiendo el diputado de cinco minutos para sus tres turnos y de otros cinco para los suyos los representantes del Gobierno, miembros del Consejo de Gobierno o altos cargos que contesten a la cuestión planteada.

PCOC-294(XIII)/2023 RGEF.7989. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid,

al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación actual del Bien de Interés Cultural de la Presa del Gasco y el Canal del Guadarrama?

Pasamos al primer punto del orden del día, y esta pregunta será respondida por el director general de Patrimonio Cultural, don Bartolomé González Jiménez, a quien agradecemos su presencia y le damos la bienvenida aquí con nosotros. *(Pausa.)* Muchísimas gracias, don Bartolomé González. La iniciativa corresponde a la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Torija, tiene su primer turno de palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general de Patrimonio. La pregunta, tal cual aparece formulada, es: ¿cuál es la situación actual de la presa de El Gasco y el canal del Guadarrama? Me habría gustado que el enunciado de la pregunta fuese otro, porque, de hecho, una de las cosas que yo solicité a la Asamblea era saber cuál es la situación jurídica, que es ahora mismo uno de los problemas que, como usted bien sabe, tenemos en este bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, pero la Mesa decidió que sobre cuestiones jurídicas no se podía sustanciar la pregunta; aun así, en este caso, usted sabe que es la parte fundamental que nos preocupa. Hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de su Sección 8, de 31 de mayo, en la que se dice que el expediente ha caducado, no habiéndose cumplimentado el procedimiento de información y, por tanto, ha decaído el bien de interés cultural. Lógicamente, todas las cosas que tienen un recorrido jurídico están sujetas a la interpretación y, hasta donde nosotros sabemos -en este caso fue usted mismo el que me lo comunicó-, la Comunidad de Madrid ha ido a casación a propósito de esta sentencia. Para nosotros es muy importante esa mirada que la Comunidad de Madrid ha puesto en la interpretación de esta sentencia y saber si, efectivamente, va a decaer la protección del bien de interés cultural y se va a iniciar otro procedimiento, así como la situación actual en la que se encuentra. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra de representante del Gobierno, el señor director general de Patrimonio Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Muchas gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes. Señora Torija, voy a tratar de contestar a todas esas inquietudes y a todas esas preguntas que hace. Me consta que ya tuvieron la oportunidad de hablar largo y tendido hace bien poquito en esta comisión, y la situación desde entonces hasta ahora ha variado bien poquito, por no decir nada. Pero sí me va a permitir darles algunos datos, seguramente la mayoría ya los conozcan, pero yo creo que es bueno que se vuelvan a reiterar por mi parte.

Como ustedes bien saben, la presa de El Gasco y el canal de Guadarrama fueron declarados bien de interés cultural en la categoría de paisaje por Decreto del Consejo de Gobierno 206/2021, de 1 de septiembre. La protección como bien de interés cultural se inició con la incoación de dicho expediente en la resolución de 25 de noviembre de 2020, publicada en el boletín del 11 de diciembre de ese mismo año. Para su tranquilidad, como ya me imagino que el otro día ya lo oirían ustedes en esta sala, la protección no ha perdido su vigencia desde entonces. Como ya saben, el pasado 31 de mayo de 2023 el Tribunal Superior de Justicia emitió sentencia estimatoria del recurso contencioso-administrativo

interpuesto por Europroperty SL al entender que la fecha de fin de cómputo de los nueve meses a que se refiere a la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, es la de la notificación al interesado y no la de la publicación del decreto de declaración de bien de interés cultural. El decreto por el que se declara BIC el paisaje cultural de la presa de El Gasco y el canal del Guadarrama fue notificado al interesado los días 14 y 21 de septiembre de 2021. En consecuencia, la sentencia declara la caducidad del expediente de declaración del BIC. No obstante, contra esta sentencia cabe recurso de casación, que, como ya bien decía usted, yo lo había anunciado. Para eso la Abogacía General de la Comunidad de Madrid prepara y presenta el recurso de casación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y, por lo tanto, la sentencia queda en suspenso hasta que el Tribunal dicte sentencia firme.

La Ley 3/2013 del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que se aplica en este expediente, establece en su artículo 8.2 que el acuerdo de declaración se adoptará en el plazo máximo de nueve meses contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de incoación del expediente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Como ya le he comentado, el acuerdo de declaración BIC de este paisaje cultural fue adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 1 de septiembre de 2021 y publicado en el boletín oficial el 6 de septiembre del mismo año, dentro del plazo estipulado de nueve meses, ya que la incoación se publicó en el boletín oficial el día 11 de diciembre de 2020. Confiamos en que se atienda nuestro recurso de casación para que quede garantizada la declaración del bien de interés cultural; no obstante, y contesto a una de sus preguntas, si la sentencia firme concluyera que se ha producido la caducidad del expediente, es nuestra intención solicitar autorización del Consejo Regional de Patrimonio para incoar un nuevo expediente de protección.

El valor de esta infraestructura hidráulica como vestigio construido de un proyecto de ingeniería histórica de gran escala es incuestionable. A pesar de las dificultades que, como usted bien sabe, plantea una declaración y una tramitación de este tipo, no por ello vamos a dejar de trabajar. Esperamos que la sentencia nos dé la razón, pero, para su tranquilidad, si no nos la diera, continuaremos adelante con nuestra intención inicial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Señora Torija, tiene su turno de réplica.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Señor director general, estoy sustanciando esta pregunta porque no es lo mismo una proposición no de ley, en la que no se hace una pregunta al Gobierno, que una pregunta dirigida al Gobierno; es decir, aunque hubiésemos hablado aquí de este bien, yo lo que le estoy pidiendo es la posición del Gobierno. Por eso está usted aquí para dármele, independientemente de lo que se hubiese hablado aquí hace quince días.

Usted está haciendo, en el tema de la caducidad de los plazos, alusión a la Ley de 2013 del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, pero en realidad la sentencia usted sabe que a lo que alude es a la ley de procedimiento administrativo, la de 2015, que dice que la notificación no se hizo en tiempo y forma, y no cuenta para ello con el proceso de publicación del Consejo de Gobierno y su publicación posterior. Es decir, yo creo que ustedes mismos sospechan que su casación no va a tener una buena

finalización, porque usted mismo también en un pasillo me dijo lo que ahora me acaba de decir en público, que es lo que yo quería que hiciese, que es que se retomaría el expediente porque, por supuesto, un bien de este valor necesita seguir siendo protegido. El problema es que usted me dijo en esa conversación de pasillo que para facilitar el procedimiento -se ve que la parte de procedimiento les ha resultado muy difícil; a la vista está- lo que harían sería partir el bien, y harían una declaración de la presa de El Gasco y una declaración del canal de Guadarrama. He ahí nuestra gran preocupación; no sé si es que los procedimientos administrativos cuando afectan a tres municipios les resultan muy complejos, no sé si les falta personal -bueno, en realidad sí lo sé: falta personal en esa dirección general-, no sé si esa etiqueta de: sabemos gobernar, a lo mejor no es tal y la parte administrativa les ha fallado un poco, pero realmente nos preocupa no solamente que el bien esté garantizado sino que esté garantizado como está ahora, como paisaje cultural unitario. ¿Usted me puede garantizar esto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): No sé qué tiempo me queda...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): Usted tiene mucha información porque yo se la he dado, porque no tenemos nada que ocultar, y como no tenemos nada que ocultar, por eso lo podemos hacer en el pasillo, lo podemos hacer aquí con luz y taquígrafos. Sé perfectamente que en la PNL no interviene el Gobierno, y por eso estoy aquí, y encantado. Y ya utilizo mi tiempo para decirle que tantas veces como necesiten que esté aquí, estaré. Y no hace falta que esté aquí si necesitan información. Cuanta información necesiten fuera del ámbito de la Asamblea, a su entera disposición para todo aquello que les pueda satisfacer y todo aquello que sea de su interés.

Yo estoy convencido de que la sentencia va a ser favorable; usted piensa lo contrario. Yo quizás es porque soy demasiado optimista. ¿Por qué? Porque confío en el trabajo de los funcionarios de la casa, que son los que elaboraron el expediente. Como tengo plena confianza en el trabajo, como tengo plena confianza en su profesionalidad, estoy convencido de que al final nos van a dar la razón; pero, si no fuera así, nuestra intención ya la he dicho. Ya se lo dije en el pasillo y ahora para que conste en acta se lo reitero, o sea, si no fuera, iniciaríamos de nuevo el procedimiento con la intención de garantizar que todo el bien -la presa y el canal-, por muy difícil que sea, mantenga su unidad y mantenga su declaración. Y ahí yo pensaba y me había preparado que me iba a preguntar algo más por el estado y la seguridad. Estamos trabajando para la seguridad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (González Jiménez): No crea que es fácil poner de acuerdo a los tres ayuntamientos y a la confederación, no por parte de los

ayuntamientos sino por parte de la confederación, que les anuncio que por fin ya nos ha dado fecha y nos vamos a reunir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor González. Y para terminar su turno le queda un minuto, señora Torrija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Es verdad que ha usado la palabra unidad, pero no me ha quedado meridianamente claro si realmente solamente va a haber un BIC o dos BIC. Para mí, eso es realmente importante; no solamente para mí, sino para los municipios que usted sabe que desde 2012 están trabajando. También es muy importante la línea de trabajo a futuro que va a tener esta Dirección General de Patrimonio, porque los paisajes culturales, sin duda -usted lo sabe muy bien- son uno de los emblemas más característicos que tiene el patrimonio. Este ha sido el primer paisaje cultural que ha tenido la Comunidad de Madrid. Ha sido costoso porque esta no ha sido la primera declaración, empezó además entrando por otra categoría, pero cada vez habrá más, creo que hay que involucrar cada vez más a los municipios y cada vez es más importante que los procedimientos administrativos se hagan adecuadamente. Entonces, abogemos porque esto sea así; en este caso concreto, que se solucione de la mejor manera posible y, sobre todo, a futuro. Y, desde luego, me voy a quedar con la idea, aunque usted la ha dicho entre líneas, de que solamente va a haber un bien de interés cultural, que es la presa de El Gasco y el canal de Guadarrama, y no dos bienes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, le agradecemos su presencia y las respuestas dadas a esta comisión; muchísimas gracias. Vamos a pasar al segundo punto del orden del día.

PCOC-752(XIII)/2023 RGEF.9814. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la industria del videojuego necesita ayudas en forma de subvenciones con dinero público para su funcionamiento?

La pregunta va a ser respondida por el director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera Martín, a quien agradecemos su presencia y le damos la bienvenida a esta comisión y a la mesa; adelante, por favor. (*Pausa.*) Muchas gracias. La iniciativa corresponde, en este caso, al señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y tiene cinco minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Don Gonzalo, muy buenas tardes; muchas gracias por estar en la comisión. La pregunta es: ¿considera que la industria del videojuego necesita ayudas en forma de subvenciones con dinero público para su funcionamiento? Toda suya la respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general de Promoción Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, para hablar de las necesidades de financiación de las empresas del sector de los videojuegos en Madrid es importante hacer una fotografía inicial de lo que es la industria. Según los datos del libro blanco, promovido por la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos, los estudios españoles van a pasar de facturar 1.281 millones de euros en 2021 a los 2.239 millones de euros que se estiman para el año 2025; esto significa un incremento del 15 por ciento para el periodo 2021-2025. En España existen en torno a 760 estudios en activo, de los que 445 están constituidos como empresa y otras formas jurídicas, mientras que 315 aún no lo han hecho. En cuanto a su antigüedad, de 65 por ciento del sector son empresas con cinco o más años de actividad, frente al 12 por ciento que tienen menos de dos años de andadura. En este contexto, Madrid lidera junto a Cataluña el listado de comunidades donde la industria tiene un mayor peso, y es que 1 de cada 4 estudios está en Madrid, 1 de cada 4 trabajadores opera en Madrid y 1 de cada 4 euros que se factura tiene epicentro también en Madrid; sin embargo, esta situación esconde otra realidad y es que, según este informe, más de la mitad de los estudios españoles del sector necesitan hasta 300.000 euros para financiar su próximo proyecto y también más de la mitad encuentran dificultades a la hora de contratar perfiles cualificados. En este contexto, en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid disponemos de una línea de ayuda a empresas y personas físicas para la creación y desarrollo de proyectos de videojuegos: se trata de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que en la convocatoria de 2023 están dotadas con un presupuesto global de 250.000 euros. Nuestro equipo trabaja con absoluta transparencia para cumplir los criterios marcados en esta orden de publicación, que son los siguientes: apostamos por microempresas y por pequeñas empresas, tratamos de incluir todas las disciplinas, promovemos la concurrencia de beneficiarios con al menos una sede en Madrid, los proyectos no pueden estar vinculados a la promoción o publicidad de marcas empresariales y, por supuesto, no están permitidas las propuestas con contenido pornográfico o de apología de la violencia, discriminación u odio, o en cualquiera de sus manifestaciones.

Pero, volviendo a la pregunta que usted me formula, señoría, le diría que la financiación a través de estas subvenciones es una de las vías de apoyo de la consejería al sector del videojuego, pero no es la única; apoyamos también al Next Lab, una plataforma para experimentar e incorporar nuevas herramientas tecnológicas; promovemos la Game Jam Madrid Crea en colaboración con el sector, y también quiero decirle, señoría, que mantenemos un diálogo constante con AEVI -Asociación Española del Videojuego-, y con DEV. Con todo esto, creemos en la industria del videojuego como motor estratégico dentro del audiovisual madrileño, porque forma parte del audiovisual madrileño, pero también porque entendemos que el sector, desde una perspectiva cultural de generación de talento, también tiene mucho que aportar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, director general. Señor Fúster, tiene la palabra.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchísimas gracias, don Gonzalo. También me he leído el libro blanco y conozco la ley. De verdad, yo vengo de buena fe -no vengo a ponerle en ningún compromiso- a encontrar alguna explicación al hecho de que la Comunidad de Madrid subvencione la industria del videojuego, pero yo sencillamente no lo entiendo, y no lo entiendo no porque me sea antipática la

industria del videojuego, al revés, todo lo contrario, le tengo una enorme simpatía; vamos, me salvó parte de mi salud mental en la pandemia, se lo puedo asegurar, y además creo en sus beneficios para los jugadores..., bueno, no en todos los juegos, ¿eh? El Candy Crush, no.

El problema es que, como usted sabe, por la Ley General de Subvenciones, una subvención solo puede darse a un proyecto, acción, conducta o situación financiada que tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública. Nosotros, en Vox, esos principios los tenemos muy claros; uno de ellos -importantísimo- es: respeto más absoluto al dinero público, que es el dinero de los contribuyentes. Por lo tanto, lo que necesito que me explique, si puede, es por qué esa industria del videojuego es de utilidad pública, de interés social o si promueve una finalidad pública. Ya de paso, fíjese, a lo mejor podríamos entrar en una hondura que es: ¿por qué es cultura? Se lo pregunto porque nosotros tenemos ese debate interno. Seguro que ustedes lo han resuelto, pero nosotros no lo sabemos. Hay voces a favor, voces que dicen que un videojuego como Valiant Hearts explica mejor que cualquier otro la Primera Guerra Mundial, casi mejor que un libro, y otras voces muy en contra, que son los que han jugado al Watch Dogs y con ciertos sesgos. Este es un debate crucial, porque, si no resuelven bien estos conceptos clave, un día podríamos llegar a empezar a subvencionar videojuegos de temáticas educativas o seudoeducativas, y eso sería un verdadero problema; entonces, si me puede resolver estas dos cosas -por qué merecen subvenciones, si las merecen, y si es cultura-, aunque no entre en un debate muy profundo, se lo agradeceré.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Las ayudas que nosotros damos van orientadas a unos proyectos de desarrollo de videojuegos. En el desarrollo de videojuegos esto se aplica a la propiedad intelectual directamente. La persona que está desarrollando su videojuego muchas veces tiene problemas de financiación y tiene que vender esa propiedad intelectual precisamente para poder desarrollar económicamente ese videojuego. Nosotros lo que intentamos, con un comité que selecciona esos videojuegos atendiendo a estos principios que hemos marcado, es asegurarnos de que ese contenido que está precisamente desarrollado en ese videojuego mantiene elementos de creación, de diseño, de fomento de cultura, de diversidad, etcétera; una serie de cosas que realmente, dentro del ámbito cultural, tienen cabida. O sea, usted ha hablado del Candy Crush, y a lo mejor habría que analizar si el Candy Crush tiene cabida o no dentro del ámbito cultural, pero le aseguro que dentro del ámbito del videojuego participan muchísimos profesionales que están arraigados en el sector audiovisual y precisamente con principios que están también muy arraigados dentro de la parte creativa, visual, de fomento de desarrollo, de narrativa, que forman parte de la cultura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, director general. Señor Fúster, tiene la palabra; dos minutos y medio aproximadamente.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Le agradezco mucho la respuesta, don Gonzalo, pero vamos al tema de la financiación, que es lo que ha mencionado y por lo que vamos con el tema de las

subvenciones, porque claro, yo también, como le he dicho, me he leído en el libro blanco y dice: la industria del videojuego español facturó lo que usted ha dicho antes, 1.281 millones; habrá un crecimiento del 16 por ciento respecto al año anterior, de 2021 a 2020, y luego la proyección, efectivamente, es de 2.239 millones, con un agregado del 15 por ciento. Y, además, ¡buena noticia!, suben los números de estudios que facturan más de 200.000 euros; con lo cual, todo fenomenal. Es verdad que los estudios que facturan más de 50 millones decrecen, solo suben el 0,4 por ciento -ya llegaremos, supongo-, pero a mí lo que me interesa más, sobre todo, es algo que ellos mismos dicen en el libro blanco, que es que para sus necesidades de financiación se apoyan en préstamos bancarios, en estudios, un 12 por ciento se vale de algún tipo de ayuda pública -que sería esto- autonómica o estatal. Ellos mismos reconocen que el 98 por ciento de los estudios de videojuegos tienen necesidades de financiación que requieren una inyección de capital externo. Y he aquí la madre del cordero; o sea, si necesitan inyecciones de capital externo y si la industria del videojuego va en cohete -que diría Yolanda Díaz-, entendemos que es más lógico la idea de proporcionar beneficios fiscales a los inversores y no subvenciones a una actividad. Esa es nuestra línea. Sería mucho más interesante; beneficios fiscales, por supuesto, en igualdad de condiciones entre inversores españoles y extranjeros. También sabemos que la industria del videojuego la dominan otros países. También sabemos los que hemos agradecido muchísimo un videojuego al que nos ha encantado haber jugado y nos hemos tragado los títulos de crédito que los videojuegos no es una cosa de un país sino que los estudios están por todo el mundo, porque alguien por propiedad intelectual tiene una textura que ha mejorado el motor del Unreal y lo traslada a otro; así que tenemos ese problema. También nos parece muy bien la idea de potenciar la FP en el desarrollo de videojuegos, pero desafiamos, en este caso, la utilidad pública del sector de videojuegos; lo que no desafiamos es sus necesidades de financiación y, por eso, a lo mejor ustedes deberían replantearse el tema de subvenciones y llevarlo hacia beneficios fiscales. Si estamos de acuerdo en eso, yo creo que podremos avanzar en próximas actividades legislativas o cuestiones así. Presidente, si he acabado, he acabado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto; muchísimas gracias, señor Fúster. Señor director general, le queda minuto y medio aproximadamente para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Efectivamente, con cualquier tipo de beneficio fiscal que se pueda aportar al ámbito de la cultura voy a estar absolutamente de acuerdo, ¡cómo no!, no puede ser de otra forma. Por otro lado, nosotros no solamente estamos trabajando en esta línea, que, insisto, ayuda al desarrollo iniciático de un proyecto de videojuego; nosotros hemos llevado a cabo una línea de aceleración cultural a la cual se han podido presentar microempresas, o sea, startups, a las que les van a ayudar una serie de grandes empresas de formación a desarrollar su proyecto para convertirse en mediana empresa y, en un futuro, poder ser una gran empresa y generar empleo estable, generar una economía muy importante dentro del territorio de Madrid.

Por otro lado, estamos planteando un proyecto para el año que viene, que es un fondo de inversión; efectivamente, se trata de un fondo de inversión cultural en el cual una serie de agentes privados puedan, de alguna manera, también intervenir en la inversión en productos culturales o en

proyectos culturales que sean relevantes y que, de alguna manera, también nosotros avalamos, por así decirlo. Pero, independientemente de todo esto, insisto, es que una cosa no quita la otra; yo creo que todo tiene que ser complementario, o sea, toda la infraestructura de las artes escénicas de Madrid no se podría soportar con entidades públicas. Lo interesante es lo que nosotros siempre defendemos desde nuestro Gobierno, que es la colaboración público-privada, y así debe ser.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Vamos a pasar al tercer punto del orden del día.

PCOC-810(XIII)/2023 RGEP.10109. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas de fomento del mecenazgo que se llevarán a cabo en esta Legislatura.

En este caso vuelve a contestar el director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera Martín. La iniciativa la plantea la señora Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; señora Velasco, para la formulación de la pregunta tiene su turno.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muy buenas tardes. Muchas gracias. Mi pregunta es: ¿cuáles son las iniciativas de fomento del mecenazgo que se llevarán a cabo en esta legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general de Promoción Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, me consta que a su grupo parlamentario siempre le ha interesado este asunto, así que voy a tratar de ser lo más claro posible. La aprobación de una ley de mecenazgo es una de las grandes reclamaciones del Tercer Sector en España, muy en particular del mundo de la cultura, la investigación científica y el deporte inclusivo de base. Y esto ¿por qué? En primer lugar, porque es necesario flexibilizar y mejorar los beneficios fiscales en referencia a los que existen en otros países de nuestro entorno; en segundo lugar, porque es primordial acabar con la inseguridad jurídica que rodea frecuentemente las actividades de mecenazgo, especialmente lo relacionado con las valoraciones y las responsabilidades administrativas de las entidades receptoras, y, en tercer lugar, para equiparar los marcos normativos aplicables a las personas físicas y jurídicas. Si se quiere incentivar el mecenazgo privado, no puede darse a las personas físicas un tratamiento manifiestamente desfavorable, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Señoría, poco antes de la disolución de las Cortes, el Partido Socialista y Junts anunciaron un acuerdo para modificar la vigente Ley 49/2000. Aunque los términos acordados establecían algunas mejoras, como el incremento de algunas deducciones, la incorporación de las prestaciones de servicio o las contraprestaciones simbólicas, en línea con lo que el Partido Popular lleva defendiendo muchísimos

años, se trata de un simple parche; sigue sin tratarse de una ley específica que reconozca la verdadera importancia y alcance del mecenazgo y la participación de la sociedad civil en las cuestiones de interés general, que esto es muy importante. Pero, más allá de estas cuestiones legislativas, tengo que decirle que la Comunidad de Madrid sí que fomenta el mecenazgo en la región; a través de nuestra política de adquisición de obras de arte enriquecemos la colección de la Comunidad de Madrid, apoyamos a los artistas y a las galerías nacionales e internacionales y, en definitiva, reconocemos la valía artística y creativa para beneficio de todos los madrileños. Asimismo, el mecenazgo tuvo su propio reconocimiento durante la entrega de la XXI edición de los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid. El galardón en la categoría de mecenazgo, su reciente creación, fue a parar a la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, que custodia una importante colección de arte centrada en la creación contemporánea. En palabras de la propia presidenta Isabel Díaz Ayuso, esta institución es ya un sello nacional e internacional para su labor en áreas como la investigación, la formación o la programación cultural. Hablamos de uno de los fondos artísticos privados más importantes que existen en toda España, con obras del Greco, de Ribera, de Murillo, de Zurbarán, hasta de Warhol y Barceló contemporáneos. Hay que destacar que dentro de sus proyectos de mecenazgo uno de los más relevantes es Julia, de Jaume Plensa.

Señoría, la Comunidad de Madrid defiende que es desde el Gobierno estatal desde donde debe liderarse la iniciativa legislativa que satisfaga las necesidades que le explicaba al principio. Nosotros vamos a hacer todo lo posible para que esto suceda, como siempre, con diálogo y tratando de ofrecer las mejores garantías a todos los agentes implicados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Velasco, tiene su turno de réplica.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor director general. Me alegro mucho de que tengan tanto interés en promocionar el mecenazgo en la Comunidad de Madrid porque verdaderamente es una forma de impulsar la cultura y se debe desarrollar. Me gustaría darle algunas ideas para que puedan promocionar el mecenazgo; por ejemplo, no sé si usted sabrá que hay varias comunidades autónomas que ya tienen leyes aprobadas para promover el mecenazgo, como la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Islas Baleares, La Rioja y, en El País Vasco, las diputaciones forales, independientemente, cada una de ellas, también tiene normas de mecenazgo diferentes, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y también Navarra. Entonces, como usted muy bien ha dicho, el mecenazgo es fundamental para promover proyectos culturales. En España, las entidades sin fines lucrativos generan más de 15.000 millones de euros de gasto y las fundaciones tienen un impacto económico del 2,4 por ciento del PIB; sin embargo, las aportaciones particulares apenas suponen el 0,1 de ese PIB. Entonces, quizá sí que deberían plantearse la posibilidad de desarrollar una ley de patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid para mejorar las medidas de estímulo y fiscales. Yo les voy a proponer algunas ideas que son, por ejemplo, las que están llevando a cabo en La Rioja; en La Rioja han introducido una medida muy novedosa, que son los llamados créditos fiscales, que sirven para atraer donativos hacia proyectos de interés general en el ámbito público y que también sirven para compensar impuestos en diferentes años fiscales.

Por otra parte, también sería muy interesante que fomentaran ustedes el micromecenazgo y que aplicasen un gravamen reducido para la adquisición de bienes culturales que se destinen a proyectos de carácter cultural; también les sugiero que establezcan anualmente objetivos prioritarios de mecenazgo para los que podrían incrementar los beneficios fiscales; que incorporen en su web institucional información estadística de todas las actuaciones de mecenazgo desarrolladas durante el año anterior y las que quieren ustedes promover para cada año de la legislatura, y podrían detallar las modalidades en las que se han llevado a cabo esas actuaciones de mecenazgo, los fines perseguidos, créditos fiscales reconocidos, etcétera. Otra sugerencia es que creen un consejo regional para el mecenazgo, que podría ser un órgano consultivo y que podría servir para propiciar una acción coordinada de las Administraciones públicas, estimular la participación ciudadana; actuar como órgano de consulta, informar de la estrategia regional de mecenazgo, proponer actividades prioritarias, homogeneizar sus contenidos y su duración, elaborar programas, proyectos y actuaciones de interés general, proponer modificaciones normativas para incrementar esas actuaciones de mecenazgo; en general, continuar con esa iniciativa de los premios, que, efectivamente, es importante, pero hay muchas cosas más que pueden hacer, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid tiene en su web una página en la que se especifican todos los proyectos en los que los particulares y las empresas pueden aportar y ayudar con el mecenazgo o el patrocinio y que está a disposición de todo el público. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias por las aportaciones. Nosotros es verdad que hemos estudiado a fondo las posibilidades fiscales de una hipotética ley de mecenazgo regional, y lo cierto es que, por fortuna, los madrileños disfrutan de una de las mejores políticas impositivas de toda España. Puesto que el margen que nosotros tenemos para tocar el impuesto sobre sociedades para favorecer a las personas jurídicas y los tramos del IRPF están ya bastante ajustados, sí que es verdad que creemos que esta batalla debe librarse desde el Estado, y, además, consideramos que, efectivamente, ahí es donde existe una mayor capacidad para ello; no obstante, tomamos nota de todo lo que usted ha dicho. Hay algunas propuestas que desconocía, como, por ejemplo, lo de la página del Ayuntamiento de Madrid, pero me informaré acerca de ello y, evidentemente, este Gobierno va a hacer todo lo posible siempre por tratar de favorecer el mecenazgo, ¡por supuesto que sí!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Velasco, le quedan cuarenta segundos para concluir si quiere utilizar su último turno.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Simplemente quiero darle las gracias y espero que hagan todo lo que esté en su mano para fomentar ese mecenazgo cultural tan importante para la región. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor director general, le queda un minuto, pero entiendo que no va a aprovechar el último turno. *(Pausa.)* Estupendo; pues, una vez más, le

agradecemos la respuesta. Pasamos al cuarto punto del orden del día, que también lo va a responder don Gonzalo Cabrera Martín.

PCOC-686(XIII)/2023 RGE.9443. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar los grandes festivales de música en la región?

En este caso, la iniciativa corresponde a la señora Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista; para la formulación de la pregunta tiene la palabra, señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor director general. Imagino que somos todos conscientes de que hemos vivido un verano peculiar en lo que se refiere a los festivales de música de nuestra región. Lamentablemente, nuestros festivales han sido más conocidos por sus incidencias que por su contenido cultural. Ustedes invirtieron 850.000 euros en el Primavera Sound Madrid como apuesta para atraer turismo internacional, pero su apuesta no ha funcionado y el Primavera Sound ha cancelado su edición en 2024. Las razones que han dado son claras: no hay un espacio en Madrid ahora mismo que reúna las condiciones para montar el festival; la ciudad del rock que acogió el festival tiene serios problemas de movilidad y de logística. También hemos visto cómo se han celebrado festivales de música en zonas que han vuelto a hacerle insoportable la vida a sus vecinos, como en Villaverde, Getafe y también en el parque del Oeste, es decir, que Madrid no está preparada para acoger o celebrar festivales de música a partir de cierto tamaño; por eso me gustaría preguntarle cómo tienen previsto fomentar estos grandes festivales en la región. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, en concreto la Dirección General de Promoción Cultural, tiene entre sus competencias la promoción, gestión, seguimiento y control de la actividad de cultura, artes escénicas, musicales y cinematográficas; en este sentido, contribuimos a fomentar la creatividad y a posicionar Madrid como centro de irradiación cultural a través de una oferta única, de calidad y abierta a todos los públicos. Dentro de las artes musicales, la celebración de grandes festivales supone siempre una oportunidad muy estratégica no solo para el sector de la cultura sino también, por supuesto, para el turismo, y Madrid no quiere ni debe quedarse al margen de un fenómeno que no ponen en duda en otras grandes capitales españolas, europeas y del mundo.

El público que asiste a este tipo de espectáculos al aire libre es mayoritariamente joven, busca experiencias nuevas y de alta calidad artística y creativa, y procede de destinos turísticos muy interesantes para la región como Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Francia o Portugal. Dicho esto, la comunidad ha de ser capaz de desarrollar espacios que reúnan las mejores garantías para la celebración

de este tipo de festivales. Nuestra política no está basada en anuncios de ciencia ficción, somos una Administración en la que se puede confiar, y seguro que en el turno de réplica podremos profundizar en ello.

En lo que va de 2023, desde la Dirección General de Promoción Cultural y desde la Dirección General de Turismo hemos apoyado grandes festivales de música como los que ha mencionado usted. Usted ha mencionado el Mad Cool y el Primavera Sound, entre otros, que responden a este perfil de público al que me refería hace un momento. También hemos apoyado festivales de menor tamaño como el festival, por ejemplo, Tomavistas, que se celebró en el Tierno Galván el pasado mes de junio y que apuesta por un cartel distinto y atrevido, por un público joven. Pero no nos quedamos ahí, también nosotros apoyamos a festivales pequeños, más pequeños, pero muy importantes como, por ejemplo, el Festival de Música Antigua de Aranjuez, un evento que este año cumple treinta ediciones y que ocurre en un lugar declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco.

También, respondiendo a la pregunta que plantea, el Gobierno regional seguirá explorando nuevas vías de colaboración público-privada, efectivamente, para fomentar los grandes festivales de música en Madrid, y lo haremos, como siempre, en diálogo constante con las empresas promotoras, con otras Administraciones públicas, necesarias para su normal desarrollo, y, por supuesto, escuchando las demandas de un público que exige lo mejor de nosotros.

El festival Primavera Sound no ha sido un fracaso de público ni ha sido un fracaso para los turistas. Ha denotado que, en efecto, había un problema de acceso a su lugar, que deviene de que eran cuarenta días de preproducción los que tenía y, de estos, en treinta y cinco cayó una tromba de agua que no se había visto nunca en Madrid. El plan de movilidad que tenía planteado, si bien era complejo, estaba muy bien organizado, pero tuvo este problema, que fue un problema agudo en ese sentido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Villa, su turno de réplica.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias por su respuesta, señor director general. Yo hoy no quería hablar de la idoneidad o no de celebrar este tipo de eventos en la región; mañana, además, volvemos a hablar de esta cuestión en el pleno y creo que vamos a debatir más esa cuestión. Yo quería hablar de la mala gestión que ha habido a la hora de ejecutar estos eventos, que creo que está afectando negativamente a nuestra reputación, a la reputación de Madrid y a la de los propios festivales. Están ustedes malgastando dinero público en grandes apuestas que o no son sostenibles en el tiempo o no son suficientemente profesionales o molestan a los madrileños y madrileñas.

Les voy a poner otro ejemplo paradigmático de todo esto. Hemos sabido esta semana que se han gastado ustedes 700.000 euros -850.000 euros IVA incluido- solamente en la organización de un concierto de Carlos Vives durante el Día de la Hispanidad; un concierto gratuito de Carlos Vives por 850.000 euros está absolutamente fuera de mercado, señor director general. Ustedes lo han gestionado como un patrocinio -les encanta esta fórmula-, pero en realidad ha sido un contrato de producción, llave en mano, con una multinacional que les ha tomado el pelo, señor director general, sinceramente,

y me duele decirlo así, porque es que no hay por donde coger la cantidad de dinero que han pagado ustedes por este concierto. Los 850.000 euros equivalen a toda la programación anual de un museo nacional como el de Antropología o el Romántico; con 850.000 euros el Ayuntamiento de Madrid hacía la programación entera de La Noche en Blanco, con múltiples escenarios repartidos en todo Madrid, con cientos de actividades y con un millón y medio de asistentes; lo sé bien porque yo controlaba ese presupuesto. La multinacional que ha hecho el bolo de Carlos Vives, les ha presentado un presupuesto absolutamente desorbitado. Les han cobrado 140.000 euros más IVA por la promoción de un concierto gratuito en la Puerta de Alcalá; les han cobrado un total de 310.000 euros más IVA por el equipamiento y montaje de un escenario que no vale más de 200.000 euros, y estoy tirando muy por lo alto. Se han gastado 40.000 euros más IVA en billetes de avión, 35.000 euros más IVA en hoteles, para un bolo de un único día -35.000 euros más IVA en hoteles- y 20.000 euros más IVA en transportes locales, ¿a dónde los han llevado, señor director general?

Y otra cosa que nos sorprende: en la licitación no aparecen los honorarios del artista. ¿Sabe usted cuánto ha cobrado el señor Carlos Vives por este bolo? Porque no aparece. ¿Ha tocado gratis? ¿Acaso hay un contrato aparte? Se lo pregunto porque la práctica habitual es hacer un contrato al artista a través de su representante y, por otro lado, hacer un contrato para la producción del evento.

En resumen, ustedes quieren hacer eventos culturales de grandes magnitudes, pero no saben. Invierten 850.000 euros para atraer al Primavera Sound, pero lo ubican en un espacio que espanta al festival y decide irse. Invierten 1 millón de euros en el Mad Cool y, de nuevo, de la mano del Ayuntamiento de Madrid, les ubican en un lugar que molesta a los vecinos y que pone en peligro a los asistentes al festival. Y la gota que colma el vaso: invierten 850.000 euros en un concierto a través de un contrato de patrocinio con una multinacional que se aprovecha de ustedes. Señor director general, el precio de mercado de un concierto de Carlos Vives en un escenario como el que había en la Puerta de Alcalá, que no era especialmente grande, no debería haber superado los 400.000 euros, incluyendo honorarios y por todo lo alto -no estoy recortando costes, ni mucho menos-; eso hubiera sido lo lógico, y ustedes han pagado el doble. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¡Es que no sé si quiere que hable de los grandes festivales o quiere que hable de Carlos Vives!, no me ha quedado claro, porque la pregunta era sobre los grandes festivales.

El Primavera Sound, con la aportación que nosotros hicimos, tuvo un impacto global de retorno de 237 millones de euros. Solo el hecho de haber estado aquí el Primavera Sound reportó a la Hacienda pública -es decir, el retorno a los impuestos públicos- 42 millones de euros, que no se hubiesen aportado si no se hubiese celebrado ese evento.

Si quiere hablamos de otro festival, de Mad Cool. El impacto global del Mad Cool en la región, con ese millón de euros de inversión que dice usted o de apoyo por parte de la Dirección General de Turismo, retorna entre 280 y 300 millones de euros a la región.

Y ahora hablemos de la Hispanidad, que es realmente de lo que usted quería hablar. La Hispanidad, con una afluencia de 560.000 personas, ha tenido entre 150 y 300 millones de euros de impacto de retorno. El señor Carlos Vives tuvo que confeccionar un espectáculo de cero, ¡absolutamente de cero!, con unos visuales que están tratados desde cero, con una infraestructura que es tremendamente compleja, con unos artistas de primera línea, o sea, primera calidad... Yo he escuchado cosas como: bueno, cobró en Vigo 70.000 euros por un concierto. Mire, usted sabe perfectamente igual que yo que un cantante, cuando hace un concierto al aire libre y gratuito, ya tiene condicionada su agenda muchísimo tiempo, porque ningún promotor va a permitir que esos artistas vuelvan a cantar en breve, porque no van a poder vender las entradas porque ya han agotado el público, empezando por ahí. Los costes de hacer un concierto gratuito son siempre mucho mayores que los de hacer un concierto con un promotor habitual, no puede hacer usted esa comparativa. Y, por otro lado, todos esos artistas tuvieron que desplazarse y hacer un ensayo ex professo para este espectáculo, que era un espectáculo ad hoc... ¡Sí, sí!, no me mire con esa cara porque me lo conozco muy bien. Por otro lado, todos esos artistas también son artistas de primerísimo orden. Ese concierto costó más dinero, costó más dinero, ¡sí, por supuesto! Nosotros hicimos una aportación parcial de lo que cuesta montar un espectáculo de esa magnitud. Usted lo está comparando con La Noche en Blanco, y nada tiene que ver con un espectáculo concreto de una de las estrellas latinoamericanas más importantes de todos los tiempos, ¡es que no tiene nada que ver!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Villa, le quedan treinta segundos para concluir.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Tengo muy poco tiempo, pero bueno... A ver, ¿me quiere usted decir que la gente que participó, que subió a cantar una canción, que es un acto que suele ser gratuito, también cobró honorarios, que no aparecen en el contrato y que no estaban previstos? Pues preguntaremos a ver dónde está ese contrato con esa gente para que subiera allí. Yo sé lo que cuesta hacer un concierto al aire libre y sé el valor de mercado que tiene Carlos Vives ahora mismo, que ya le digo que no es uno de los artistas de primera línea en estos momentos. Y no es criticar a Carlos Vives, ¡ni mucho menos!, pero es que ese concierto no valía 850.000 IVA incluido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: ...; no sé quién le ha vendido esa moto, pero no es así.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, le quedan quince segundos si quiere aprovecharlos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Para la Comunidad de Madrid yo creo que es muy relevante que sigan existiendo este tipo de eventos, eventos masivos en donde podamos tener una captación de público global, puedan venir muchísimos turistas, disfrutar y generar un impacto económico importante a la región; eso es lo que hace la Hispanidad, eso es lo que hace Mad Cool, eso es lo que hace el Primavera Sound cuando viene a Madrid... El Primavera

Sound no se ha retirado definitivamente de Madrid; está estudiando su viabilidad porque, efectivamente, tiene que encontrar un espacio adecuado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el quinto.

PCOC-822(XIII)/2023 RGEP.10127. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su política de impulso del sector cinematográfico y audiovisual de nuestra región?

En este caso continúa el director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera Martín. La Iniciativa le corresponde de nuevo a la señora Villa Acosta, del Grupo Parlamentario Socialista; señora Villa, tiene su turno de formulación de pregunta.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Hola de nuevo, señor director general. Cambiamos de tercio: ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid su política de impulso del sector cinematográfico y audiovisual de nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sector cinematográfico y audiovisual de la región es uno de los pilares fundamentales dentro de nuestros planes estratégicos. En la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y, en concreto, en la Dirección General de Promoción Cultural venimos realizando un gran esfuerzo durante los últimos años para atender las demandas del sector y potenciar todavía más sus fortalezas, que son muchas. Lo hacemos además desde una doble perspectiva: por un lado, fomentando el audiovisual madrileño como polo de atracción de talento y como epicentro de creación de nuevos proyectos culturales, es decir, entendiendo el audiovisual como una pieza angular de nuestra cultura y, por otro, aplicando políticas de desarrollo y dinamización a una industria que no solo incluye al sector cinematográfico sino también la televisión o los videojuegos, esto es, entendiendo el audiovisual como una industria pujante que supone ya el 1 por ciento del PIB.

Uno de los ejemplos más recientes lo encontramos en la tercera edición de Iberseries & Platino Industria, que se ha convertido ya en la gran cita del audiovisual iberoamericano en la Comunidad de Madrid; a través de la Oficina de Promoción de Rodajes Film Madrid hemos apoyado este evento por tercer año consecutivo, ayudando a generar espacios de encuentro de la industria en la región y fomentando su internacionalización; de hecho, se ha convertido en el mercado más importante del mundo a nivel iberoamericano, y hablamos de más de 2.500 profesionales acreditados procedentes de 45 países, entre los que destaca la participación de España, México, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, Venezuela, Italia, Uruguay, Brasil y Ecuador. Además de la oportunidad estratégica que

supone para Madrid la celebración de este tipo de encuentros profesionales, el evento ha incluido premieres, estrenos y avances de película, a los que han asistido 160 compradores y comisarios de veinte países; acciones todas ellas que proyectan una imagen de Madrid como epicentro de una industria cultural en pleno crecimiento.

Pero tenemos por delante un otoño cargado de fechas importantes para el audiovisual madrileño: la edición número 25 de la Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid, del 17 al 25 de octubre; la celebración del Día de la Animación, el 20, 21 y 27 de octubre, y el Cartoon Springboard, del 24 al 26 de octubre; el Festival de Cine de Alcalá de Henares, del 2 al 12 de noviembre, uno de los festivales más antiguos y prestigiosos de España. Quiero destacar finalmente la presencia de la Comunidad de Madrid en festivales como el Iberoamericano de Huelva o la Ventana Sur de Buenos Aires a finales de año. Por todo ello, señoría, la valoración de nuestras políticas de apoyo al sector audiovisual en la Comunidad de Madrid es positiva. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Villa, tiene su turno de réplica.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidente. Gracias, señor director general. Usted, si he entendido bien, se ha centrado sobre todo en que acogemos y promovemos festivales, espacios de exhibición, y me parece bien a priori; pero ¿qué pasa con la formación, la promoción y el fomento del audiovisual y del cine? Empecemos por el principio, la formación. La ECAM -Escuela de Cine y Audiovisual de la Comunidad de Madrid- es una prestigiosa escuela de cine de la que nos sentimos muy orgullosos, salvo por un pequeño detalle: que es privada, más concretamente es una fundación privada de interés público, es decir, que, si quieres ser director de cine, guionista, director de arte o de fotografía en Madrid, tienes que tener entre 6.000 y 10.000 euros al año solamente para la matrícula. Ustedes invierten 1,7 millones de euros al año en esta escuela, ¿podría decirnos en cuántas becas completas se traduce esta inversión?

Vayamos ahora al fomento y la promoción de nuestro cine. Seguramente ustedes conocen el Instituto Valenciano del Cine. Es un organismo de la Generalitat Valenciana creado en 1986 con rango de dirección general. Su función es conservar el patrimonio fílmico valenciano, fomentar el cine y el audiovisual, la formación, y celebrar el festival internacional de cine de Valencia. En Cataluña también existe un ente similar. ¿Y qué tenemos nosotros en Madrid para hacer todo esto? Un asesor; competente, eso sí -Nacho Carballo-, pero no deja de ser un asesor. ¿Sabemos con qué personal cuenta este asesor? Pues no, no lo sabemos porque ni es público ni nadie conoce a estas personas. Señor director general, un asesor de cine es el responsable de impulsar la política pública del cine y del audiovisual de nuestra región; si no es el responsable de impulsarlo, por lo menos de coordinarlo. ¿No le parece demasiado poco para Madrid?

Otra cuestión. Usted sabe que hacer un largometraje en España cuesta más o menos entre 1 y 5 millones de euros. Pues bien, ¿a cuánto ascienden las subvenciones al cine y al audiovisual que da su consejería? A un total de 1,5 millones de euros al año. Es 1,5 millones de euros al año para fomentar

cortometrajes, largometrajes, animación y documental; 1,5 millones de euros para las 153 productoras que tienen su sede en nuestra región; 1,5 millones de euros que resulta todavía más ridículo si lo comparamos con los 31 millones que dedica subvenciones Cataluña, los 7,8 millones de Valencia y los 6,2 millones de Galicia. ¿No cree que es un poco fuerte, señor director general, que nuestra región tenga tan absolutamente abandonada la promoción de su cine? Perdemos talento por su falta de interés en el sector. La gente se va a otras comunidades autónomas a hacer cine. El Grupo Socialista y la industria del cine en su conjunto agradeceríamos enormemente que nos explicara a qué se debe este maltrato y cómo tienen previsto mejorar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): En primer lugar, agradezco muchísimo que haya usted puesto en valor el trabajo de Nacho Carballo porque es un excelente profesional, pero, evidentemente, Nacho Carballo, por muy excelente profesional que sea, no es la única persona que se dedica al audiovisual dentro de la consejería.

Usted dice que no conoce el personal. El personal es funcionario y está dedicado también a ello. Nosotros tenemos unos puestos de asesoría y otros que son de funcionarios que también trabajan en esto. Es mucha la gente que trabaja dentro de la consejería en el sector audiovisual, no solamente en el ámbito de la tramitación de las subvenciones sino también en la creación de los proyectos audiovisuales. También tenemos una oficina de rodaje, Film Madrid, que está llevada por una grandísima profesional en este momento, se llama Ana García, y forma parte también de esta trayectoria; y, evidentemente, los jefes de área, los subdirectores y yo mismo me dedico también al ámbito del audiovisual.

En cuanto a la ECAM, efectivamente, es una de las quince mejores escuelas del mundo del ámbito audiovisual. Desde luego, si usted no se congratula de lo bien que se lleva esa escuela o de lo bien que está, es una pena, porque, efectivamente, es de ahí de donde sale la mayor parte de los grandes cineastas no solamente de nuestra región sino también de nuestro país. La ECAM sí que tiene becas; las titulaciones de diplomatura de la escuela ya están fuertemente subvencionadas, asumiendo el patronato el 55 por ciento del coste. Es una formación muy, muy, muy exigente y es una formación de muy alto nivel, pero sí que tiene beca y sí que tiene esa parte financiada, o sea, esa parte esto remunerada, por así decirlo.

Por otro lado, a nosotros lo que nos llega del sector audiovisual es precisamente lo contrario que usted está manifestando. Creemos que el sector audiovisual está muy contento con las políticas que estamos llevando no solamente en esta legislatura sino en la anterior, desde que la presidencia de la Comunidad de Madrid la ostenta nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso. Hemos creado la línea de producción de largometrajes; vamos a iniciar una segunda línea de producción de cortometrajes en este sentido; nuestra línea de desarrollo de proyectos audiovisuales es de las mejores del país, no solamente por la modificación de las bases que hicimos sino que se asemeja muchísimo al proyecto media, que

permite que quien está solicitando esas ayudas pueda solicitar recursos a Europa muy directamente, y eso no pasa en prácticamente ninguna de las ayudas que existen en este país.

Y por supuesto que existen otras comunidades autónomas, cómo no, que a lo mejor nos llevan algo de ventaja, pero de lo que se trata es de seguir trabajando y seguir en la línea de intentar llegar a consolidar una estructura audiovisual que sea potente y fuerte. Estamos trabajando para ello, creo que hemos avanzado muchísimo, y, por supuesto, seguiremos avanzando en ello, porque, para nosotros, insisto, el audiovisual es primordial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; ha agotado todo su tiempo. Le queda a la señora Villa un minuto y cuarenta y cinco para cerrar esta pregunta.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, señor director general. Otras comunidades autónomas nos llevan mucha ventaja, solo hace falta ver los palmareses a nivel internacional; nos llevan muchísima ventaja. La gente se va fuera a hacer películas porque reciben muchas más ayudas. ¿Cuántos puestos están dedicados únicamente al sector audiovisual además del asesor? Obviamente, usted también se dedica al sector audiovisual, pero entre cientos de cosas. ¿Los que tramitan las ayudas tramitan solo las ayudas de este sector? Me imagino que no. Me puede decir ahora cuánta gente en concreto; imagino que lo sabe, ¿no?

Film Madrid, efectivamente, también hace su trabajo, pero se dedican a rodajes. Yo estoy hablando de producción y formación y de lo que es hacer películas, no luego acoger a otros que hacen películas. Ahora me explica.

De la ECAM le he dicho que estamos orgullosos. He empezado por ahí; estamos orgullosos de esa escuela, pero sigue siendo una escuela elitista, elitista en el sentido de que hay que pagar mucho dinero para estudiar cine ahí, o sea, entre 6.000 y 10.000 euros, y hay gente que no se puede permitir eso, iesto es así!, ies un hecho!

Y luego, que el sector audiovisual está muy contento con ustedes... Bueno, pues depende de con qué sector hablen; no lo sé. Hay otro sector que no debe de estar tan contento, como pasa siempre.

En resumen, quería decirle que la política de cine y el audiovisual no puede estar coordinada por un asesor, que tienen ustedes que hacer un esfuerzo por hacer un instituto del cine, una dirección general del cine, es decir, algo que sea un poquito más honroso para lo que representa este sector en nuestra región. Dedicán ustedes muy poco dinero a subvenciones, 1,5 millones de euros, que, comparado con 31 millones de Cataluña, y 7 y 8 millones de Valencia y Galicia, ies ridículo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Y que la única formación en este sector sea privada me parece también un escándalo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Agotados los tiempos de ambos intervinientes, pasamos al siguiente punto. Les recuerdo que la PCOC 3/23 ha decaído, por lo que, con la modificación aprobada, tramitamos en este punto del orden del día la PCOC 590/23 como punto sexto del orden del día.

PCOC-590(XIII)/2023 RGE.9214. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la interculturalidad en la región?

Esta pregunta también será contestada por el director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera Martín, y la iniciativa corresponde a la señora Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar la interculturalidad en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra en representación del Gobierno del director general de Promoción Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidente. Señoría, el artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Unesco define la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo y del respeto mutuo. En este sentido, y aunque este Gobierno trabaja sobre una oferta cultural diversa y para todos los públicos, voy a tratar de responder a la cuestión que me plantea con datos objetivos.

La Comunidad de Madrid apoya exposiciones de artistas de reconocido prestigio en el panorama del arte contemporáneo a nivel internacional, como es el caso de las últimas exposiciones programadas en el Museo Centro de Arte Dos de Mayo y también las que tendrán lugar a lo largo del próximo año 2024. Gran parte de estos artistas residen en Madrid y muchos son de origen latinoamericano, lo que sitúa a nuestra región como punto neurálgico de conexión entre Europa y los países de habla hispana del otro lado del Atlántico. Hablamos de exposiciones como Táctica Sintáctica, del argentino Diego Bianchi; Postura y geometría en la era de la autocracia, del artista venezolano Alexander Apóstol; Veroír el fracaso iluminado, de la artista chilena Cecilia Vicuña, y próximamente abriremos al público muestras de artistas como la de Sol Calero -Venezuela- o Eva Lootz, esta última en la Sala Alcalá 31.

Por otro lado, a través de premios como Apertura, Estampa o Arco, reconocemos el valor y la excelencia creativa con independencia de la nacionalidad de los artistas, a la vez que incrementamos

los fondos de la colección de la Comunidad de Madrid alojados en dicho museo. Como ejemplo reciente, durante la celebración de la última edición de Apertura 2023 se adquirió una obra de la artista portuguesa Fernanda Fragateiro. Por citar otro ejemplo, la iniciativa FotoCanal. Libro de fotografía, que es un concurso de carácter anual al que pueden presentarse fotógrafos de cualquier residencia y nacionalidad. El tema del proyecto es libre y la única condición es que el trabajo debe ser inédito.

Señorías, la Comunidad de Madrid considera el apoyo a las artes visuales como una de las prioridades de su política cultural. En esta misma comisión hemos tenido tiempo de debatir muy ampliamente sobre los festivales programados de la Dirección General de Promoción Cultural, con una especial mirada al continente americano. En breve responderé a otra pregunta sobre la tercera edición de Hispanidad, que, año tras año, continúa creciendo y regalando a los madrileños y visitantes experiencias únicas y gratuitas, pero también quiero destacar festivales como el Iberoamericano del Siglo de Oro -Clásicos en Alcalá-, donde se aúnan el mejor teatro en español, la creación nacional y también los nuevos proyectos del municipio, ayudando así a generar tejido y difundir nuestro rico patrimonio cultural. Señoría, entendemos el acceso a la cultura desde una perspectiva de libertad y, sobre todo, por encima de todo, de excelencia creativa. La programación cultural de la región es muy diversa y extensa; lo es como es también su público. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Paredes, su turno de réplica.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor director. He considerado este un buen momento para traer esta pregunta a la comisión puesto que semanas atrás hemos asistido a un sobreconsumo publicitario del Madrid de todos los acentos del que se ha hablado por activa y por pasiva, y creo que es un momento para aterrizar y pensar realmente en las políticas culturales y del Madrid diverso que existe, ese que representan nuestras nuevas vecinas y vecinos, supone el 20 por ciento de la población madrileña, y merecen que se piense en ellas no solamente una semana, sino todas las semanas y restos de días del año en políticas sociales, de educación, sanidad, económicas y de empleo, también en lo cultural.

La Comunidad de Madrid es un lugar diverso, en el que conviven multitud de nacionalidades que enriquecen la interculturalidad en cada barrio y municipio. Actualmente, la población migrante y racializada que quiere llevar a cabo actividades culturales se encuentra con un gran problema, que es la falta de información a programas y subvenciones y, por otro lado, la falta de acceso a espacios que permitan desarrollar y poner en práctica sus actividades. Si nos centramos en la falta de información, es necesario dotar a los artistas migrantes y racializados, y trabajadores y trabajadoras de este ámbito, de información a los programas y subvenciones existentes y que estos programas también recojan la diversidad como un valor añadido y faciliten su acceso. Por otro lado, si nos fijamos en la diversidad del tejido asociativo conformado íntegramente o en su mayoría por personas migrantes, nos podemos dar cuenta que son fundamentales para enriquecer culturalmente nuestra comunidad y, sin embargo, son las que menos materiales y recursos económicos tienen.

Me gustaría, señor director, que usted se comprometa a visitar un fin de semana con nosotras el parque de Pradolongo, por ejemplo, para que vea cómo se desarrollan prácticas deportivas de origen asiático, y también podrá ver a grupos culturales practicando danza o incluso grupos musicales. Es que, además, le invito a que venga a verlos en diciembre o en enero, los meses de más frío, o en julio o en agosto, que son los meses de más calor; allí también los verá igualmente. El abandono y el olvido por parte de la Comunidad de Madrid es evidente, estamos hablando de la comunidad que en sus propias palabras pretende ser la de todos los acentos; además, es un abandono innecesario teniendo en cuenta que en la Comunidad de Madrid tenemos centros culturales en los que se podrían ceder espacios o espacios vacíos que bien podríamos aprovechar y ceder su uso. También tenemos los CEPI -centros de participación e integración-, los cuales funcionan solamente en horario laboral; se podría ampliar su horario de apertura a los fines de semana puesto que los fines de semana es cuando mayor tiempo tienen estas asociaciones para practicar sus actividades y puesto que sus integrantes son también trabajadoras y trabajadores que tienen que conciliar muchas veces el horario laboral y familiar.

Ayer conocíamos la noticia de que el concierto de Carlos Vives nos ha costado a todos los madrileños y madrileñas 847.000 euros; bueno, 947.000 euros si contamos los 100.000 euros que le ha dado también Almeida al señor Vives por promocionar el BiciMAD. Mientras se destinan 847.000 euros para un solo concierto de un día, en un año se destinan 325.000 euros a las iniciativas privadas musicales o 350.000 euros a las salas de concierto y tablaos flamencos. He preguntado al Gobierno por el valor del total del precio que ha costado toda la campaña de la Hispanidad y todavía estoy esperando que me den una respuesta; le pregunto, señor director, si no cree que, así como se gasta una ingente cantidad en su campaña de la Hispanidad, quizá sea más productivo apoyar al tejido asociativo y diverso, que son los que realmente forman parte activa y construyen los barrios y municipios de Madrid, a no ser que lo que ustedes busquen son los cinco minutos de alabanza del señor Vives a la señora Ayuso y les importen bien poco estas asociaciones.

Nuevamente volvemos a que su problema es de enfoque; mientras apuestan por macrofestivales o macroeventos que se consumen y expiran rápidamente, en días o semanas, se olvidan de desarrollar unas políticas continuadas que garanticen el derecho de hacer cultura y también de disfrutar de la cultura. El oír y tener en cuenta a las asociaciones étnico-raciales nos ayudaría además a luchar contra el racismo y la xenofobia, porque visibilizaría que las personas migrantes y racializadas tengamos referentes propios. Diferentes informes y estudios como el de Felipa Manuela o el reciente estudio de AISG muestran que las personas racializadas y migrantes estamos infrarrepresentadas en las instituciones culturales y en los medios de comunicación, por ejemplo, 1 de cada 10 personajes en el cine español pertenece a minorías raciales, y muchas veces cuando aparecemos, encima, generalmente es para mostrar los estereotipos y prejuicios más dañinos y racistas.

Creemos que tiene una buena oportunidad para trabajar por la diversidad étnico-racial en Madrid, pero para esto es necesario que se desarrolle una política cultural que no se centre en lo expirable sino en lo sostenible, y también, evidentemente, que haya voluntad política de hacerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría; ha agotado todo su tiempo, así que le corresponde al director general cerrar esta pregunta, que dispone de dos minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, señoría. A mí me gustaría recalcar que la programación que desarrolla la Comunidad de Madrid es muy amplia e ingente a lo largo de todo el año y que se destina una cuantía muy importante a esa programación que revierte, evidentemente, en el tejido artístico a la hora de contratación no solo de exposiciones, como he mencionado anteriormente, sino de adquisición de obras de arte, así como de conciertos, también de obras teatrales, etcétera. Yo no creo, de verdad, que haya una Administración en España que valore tanto la cultura hispanoamericana como Madrid en este momento; de verdad lo digo. Soy canario y tengo familia también hispanoamericana de Venezuela, de Cuba; o sea, de verdad no lo he visto, no lo he visto en este momento.

Usted me habla de una serie de cuestiones como los centros culturales, que son cuestiones muy de proximidad, que realmente les competen más a los ayuntamientos que a la Comunidad de Madrid. Dentro de las competencias nuestras, de la Comunidad de Madrid, desde luego, insisto, nuestros festivales, nuestra programación está plagada de artistas y demostraciones culturales que provienen de todas las partes del mundo. Además, esto ya lo debatimos en la anterior legislatura; estuvimos una comisión debatiendo esto con un diputado de Podemos o de Vox, no me acuerdo. En cualquier caso, está plagada: nosotros tenemos en el centro cultural Pilar Miró el Urban Fest; hacemos colaboraciones con Africa Talent; hacemos muchísimas colaboraciones con colectivos no solo hispanoamericanos, también asiáticos..., o sea, hacemos colaboraciones también en ese sentido. Y la verdad es que no lo miramos, no miramos si es europeo, si es hispanoamericano, si es árabe, si es asiático...; la verdad es que no lo vemos, lo que vemos es la necesidad principalmente de apoyar el talento, y donde haya talento, ahí, desde luego a nosotros nos va a tener de su lado, por supuesto porque, además, cuanto más variada y excelente sea la oferta cultural de Madrid, más vamos a ganar todos. Yo creo que Madrid es una región muy receptiva para todo el mundo, e, insisto, no creo que haya una región en este momento -hablaba del caso hispanoamericano- que esté poniendo más en valor esa cultura que nosotros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Concluida la pregunta, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-517(XIII)/2023 RGE.8829. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se ha reforzado para esta edición el programa cultural que va a ofrecer la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a partir del próximo 6 de octubre para celebrar el Día de la Hispanidad?

A esta pregunta también va a contestar el director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera Martín. La iniciativa corresponde en este caso a la señora Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular; señora Cortés, tiene la palabra para formular la pregunta.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Señor director general de Promoción Cultural, muchas gracias por su asistencia y bienvenido. Recientemente hemos celebrado el 12 de octubre, Día de la Hispanidad y Día de la Fiesta Nacional, celebración con una importante carga simbólica, que vivimos con sentimiento a través de todos los actos programados para la ocasión; una jornada para celebrar juntos y para sentirnos orgullosos de nuestra nación. En la Comunidad de Madrid, en la consejería, vienen realizando cada año una importante apuesta para contribuir a ello con una programación de proyección nacional e internacional, por lo que nos gustaría saber cómo se ha reforzado para esta edición el programa cultural que ha ofrecido la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para celebrar el Día de la Hispanidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, yo creo que podemos decir alto y claro que Hispanidad es ya una de las citas culturales y de ocio más importantes del año dentro de la extensa programación que coordinamos en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid. Durante la primera edición del festival, allá por el año 2021, hablábamos de una asistencia de más de 100.000 personas para un total de 98 actividades programadas; ya en la segunda edición, en 2022, superamos estas cifras hasta llegar a los 220.000 espectadores para un cartel de 130 actividades. Pues bien, tras el recuento de esta tercera edición de 2023, hemos batido todos los récords para llegar a reunir a más de 563.000 personas en torno a 165 actividades.

La cultura común que une a la gran familia de ciudadanos hispanoamericanos ha desbordado nuestras mejores previsiones. Si hace justo un año vibrábamos con "Vida de rico", del colombiano Camilo, el concierto de Carlos Vives del pasado sábado abarrotó el entorno de la Puerta de Alcalá al congregarse, junto a otros artistas como Carlos Baute, Rozalén y Ana Mena, a más de 100.000 espectadores, el doble que en aquella ocasión. A decir verdad, la Hispanidad de este año nos ha vuelto a regalar momentos verdaderamente inolvidables: hemos completado el aforo previsto en la mayor parte de las actividades programadas en espacios cerrados, a la vez que congregamos a más de 364.000 madrileños y turistas en las plazas más emblemáticas de la capital; por Callao, Puerta del Sol, plaza Mayor y plaza de España han pasado artistas como Cupido, Carlos Sadness, Delaporte, Havana D'Primera, Vicente García y Tequila, cuyo reencuentro nos hizo viajar en el tiempo.

Otro de los hitos del festival de este año tiene sabor a flamenco, el Corral de la Morería cerraba sus puertas para regalarle al público un concierto con lo mejor de la escena nacional de este género. Me decía el dueño del Corral de la Morería que era probablemente la primera vez en toda la historia que se hacía un evento así y que nunca había congregado el flamenco a tanta gente en un espacio al aire libre. La verdad es que fue algo histórico para una casa que siempre está abierta. Jesús Carmona,

Olga Pericet, Eduardo Guerrero, María Moreno, Antonio Rey..., entregados en una plaza Mayor que ha costado ver vacía en estos días; no ha habido ni un solo día ni un solo concierto en el que la plaza haya estado vacía. El parque de Santander, en Chamberí, que fue otra de nuestras apuestas; la plaza de la Remonta, en el distrito de Tetuán, que nos ha dado grandísimas alegrías, o los jardines de los palacios de Vistalegre, en Carabanchel -también una apuesta muy importante-, han tenido un especial protagonismo y la respuesta del público, de verdad, no ha podido ser mejor.

Una de las novedades de este año y que también ha contribuido a reforzar esta programación ha sido la acción gastronómica en los mercados municipales en colaboración, por primera vez, con el Ayuntamiento de Madrid, que se ha querido sumar a esta iniciativa; una colaboración institucional que ha llegado también hasta las actuaciones del escenario de Matadero. Mención aparte merece la cabalgata multicultural que concentró a más de 12.000 personas en Bravo Murillo, Cea Bermúdez y la glorieta de Bilbao. Si es cierto eso de que todos los acentos caben en Madrid, este evento, la cabalgata, es su máxima representación. A mí, la cabalgata es uno de los eventos que más me emociona porque verdaderamente pone de relieve el baile regional, o sea, las costumbres arraigadas y tradiciones regionales de un espacio en concreto que la propia gente que vive en Madrid de esos lugares ni siquiera puede ver en sus lugares de origen, porque, en realidad, las grandes capitales de los países hispanoparlantes del sur de América generalmente tienden a aproximar su cultura un poco más a occidente que a enraizar y a poner de valor su propia cultura; en ese sentido, a mí me gusta ver que la gente se emociona cuando ve toda esa representación artística que es de su lugar de origen, oriundo, aparte de que muchísima gente puede conocer de primera mano también esta cultura, que a veces tampoco la conocemos y es muy rica, muy amplia.

No quiero olvidarme de otras actividades como la primera carrera popular de la Hispanidad, que reunió a 1.000 participantes, y de todas las actividades de pensamiento en espacios como el Ateneo y la Biblioteca Regional de Madrid. Aprovecho esta ocasión para agradecer la implicación de los 700 artistas, ¡700!, procedentes de hasta 17 nacionalidades diferentes. Gracias por confiar en Madrid, gracias especialmente a República Dominicana, el país invitado de este año.

Señoría, creo que tenemos razones más que suficientes para festejar todo lo que nos une. Me gustaría agradecer desde aquí a todo el equipo de la dirección general que se ha volcado ciegamente en este evento, que cuesta mucho sacar adelante y lleva muchísimo trabajo detrás. Debemos empezar a pensar ya en la programación de Hispanidad 2024. Ya tenemos algunos hitos que intentaremos contar en el momento que lo podamos contar. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Cortés Ortega, tiene su turno de réplica.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general, por su información, que viene a confirmar la importante y necesaria labor de promoción que se ha realizado, dando un paso más al convertir la conmemoración de la Hispanidad 2023 en el evento de referencia en España, dándole una proyección internacional, contando con la presencia, como ya nos ha manifestado,

de artistas y compañías procedentes de Hispanoamérica, y todos con el denominador común de hablar una lengua, el español, que usan más de 600 millones de personas e impregnando a la sociedad madrileña de españolidad, porque la cultura en español desde Madrid, desde España, tiene que seguir derribando muros, tiene que seguir proyectándose con pujanza fuera de nuestras fronteras hacia ese nuevo universo de hispanohablantes que compartimos la riqueza del español, de su legado cultural; es la segunda lengua de comunicación en el mundo. Para ello debemos seguir atrayendo alumnos de español o en español a la Comunidad de Madrid, coordinando las principales instituciones culturales con su creciente red universitaria, así como defendiendo la unidad lingüística y cultural que brinda a todos los hispanos nuestra lengua común, sin duda el mejor muro de contención a la deriva inexplicable de actitudes totalitarias que intentan destruir 500 años de historia. Para justificar un revisionismo interesado que modifique los valores de naciones occidentales como España o el intento de acabar con el legado de una historia común de la que sentimos parte y orgullosos.

Los españoles llevamos a cabo una gran tarea de difusión cultural, la lengua, la forma de administrarse, las leyes, el arte, la religión, la cultura, incluso mezclamos nuestra sangre produciéndose un mestizaje que nos hermanó para siempre. Esta realidad no puede cambiarla ni el revisionismo que impera en las minorías radicales ni en aquellos que para disfrazarlo recurren a la posverdad. Nuestra historia ha despertado a lo largo de años y de siglos el interés de grandes historiadores científicos para analizar las costumbres y la cultura española desde que fuera un gran imperio y, sobre todo, a partir del descubrimiento de América, que la convirtió en puerta y canal de comunicación para el resto del mundo. Esa grandeza la reconocen y ponen en valor grandes historiadores, y tantos españoles universales que amaban a España con sus luces y sus sombras, y que hicieron patria, de los humildes marineros que arriesgaban sus vidas en la búsqueda de oportunidades para mejorarla a los grandes conquistadores, navegantes, clérigos, soldados, escritores, artistas, o los monarcas españoles que apoyaron estas arriesgadas empresas, que cambiaron el curso de la historia de España y del mundo, todos ellos orgullosos de España y de su legado. Por tanto, me alegra saber el éxito de asistentes en esta edición, llegando a reunir a más de 563.000 personas en las 165 actividades programadas. Es una buena muestra de que, en la Comunidad de Madrid, el Gobierno encabezado por nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso y el resto de consejerías, muy especialmente Cultura, Turismo y Deporte, ponen los medios necesarios para dar a conocer tan importante legado, vinculado a la cultura hispana, una cultura de integración y en libertad de la que nos sentimos parte y defendemos con orgullo. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene treinta segundos si quiere concluir su intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Me gustaría felicitar a Arde Bogotá, que lo teníamos programado y que acaba de ganar el Premio Ondas de la música 2023 y estuvo en la Hispanidad; así que felicidades a Arde Bogotá.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Ha concluido el debate de esta pregunta, así que pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-519(XIII)/2023 RGEF.8831. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ofrece la apuesta por la descentralización de la actividad cultural desarrollada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en los municipios de la región?

En este caso también responde el director general de Promoción Cultural; es la séptima y última pregunta para el director general. La iniciativa en este caso le corresponde a la diputada señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene su turno de formulación de la pregunta.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y gracias, señor director general, por su asistencia hoy a nuestra comisión. Le pregunto: ¿qué resultados ofrece la apuesta por la descentralización de la actividad cultural desarrollada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los municipios de nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, la apuesta por la descentralización de la actividad cultural en torno a los 179 municipios de la región ha sido y es uno de los grandes ejes de actuación dentro de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la comunidad; de hecho, la inversión en cultura alcanza ya a todos los rincones de la región. Bien sea mediante ayudas, subvenciones o programación de actividades, garantizamos de forma efectiva el acceso a la cultura de todos los madrileños con independencia de su lugar de residencia, y esto tiene mucho que ver con el desarrollo de un modelo sostenible para la cultura; por ello hemos impulsado una programación con auténtica voluntad de descentralización. Este año, la cuarta edición de Escenas de Verano ha superado el centenar de municipios con más de 500 espectáculos. Hemos seguido trabajando además en la descentralización de festivales como Teatralia, FIAS, Madrid en Danza o el Festival de Otoño.

Nuestra red de centros propios es también esencial; es el caso del Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte, el Castillo de Manzanares El Real, el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán o el Museo Picasso colección Eugenio Arias. Pero, señoría, la descentralización cultural de Madrid encuentra también parte de los resultados en la red de teatros y en la red Itiner. Comenzando por la primera, tras las últimas incorporaciones de Cenicientos, Colmenar de Arroyo, Cubas de la Sagra y Torres de la Alameda, la red se extiende ya a 70 municipios y abarca una población de más de tres millones de espectadores.

En cuanto a la red Itiner, alcanza ya 77 municipios; el último en sumarse ha sido El Atazar, con tan solo 107 habitantes. Desde el año 2019, los últimos en incorporarse han sido Talamanca del Jarama, Moraleja de Enmedio y Lozoyuela, Navas y Sieteiglesias. Además, por primera vez hemos puesto en marcha una convocatoria pública para la selección de proyectos expositivos y se ha recuperado el programa de talleres didácticos en los centros escolares; se van a realizar un total de 450 talleres en diferentes municipios que llegarán a 9.000 alumnos de Primaria y Secundaria. Y, por otro

lado, seguimos apoyando a las compañías residentes de danza que operan en municipios madrileños: Móstoles, Getafe, Coslada, Las Rosas, Galapagar, Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón, Torrejón de Ardoz y Alcorcón.

En cuanto a la colaboración con los ayuntamientos, promovemos eventos tan importantes como el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid, que he mencionado anteriormente, en Alcalá de Henares; el Festival Internacional de Verano del Escorial o el Festival de Música Antigua de Aranjuez, que también he mencionado en otra pregunta, y mantenemos las líneas de ayuda para municipios de menos de 10.000 habitantes.

Señorías, más allá de las cifras de asistencia, cuyo sumatorio global conoceremos a final de año, creo que es importante destacar que uno de los grandes resultados de las políticas de descentralización cultural llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid es precisamente el acceso a la programación de todos los ciudadanos con independencia de donde vivan. Pero, además de cumplir con este derecho de acceso de los madrileños a una programación variada y de calidad, creo que ayudamos a potenciar un sector turístico que conecta la capital con el resto de los municipios de la región. Nuestras villas, las Ciudades Patrimonio, las grandes urbes metropolitanas y los pequeños enclaves de menos de 2.500 habitantes configuran una oferta turística cada vez más diversa gracias, en gran medida, a la intensa actividad programática de las muchas disciplinas creativas que configuran el ecosistema cultural de Madrid. Hablamos, señorías, de beneficios económicos y también sociales; la cultura entendida como industria y la cultura entendida como un derecho de los ciudadanos, dos realidades que, por fortuna, conviven desde hace mucho tiempo en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Pasarón González, tiene su turno de réplica.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Gracias por su respuesta, señor director. Como ha recordado en los últimos días la presidenta, la Comunidad de Madrid es por sí misma una gran potencia cultural, como lo es toda España; en el caso de la Comunidad de Madrid, esto es especialmente verdad, de la región entera. Cuando pensamos en Madrid, quizá lo primero que nos venga a la mente sea su vibrante vida cultural, sus monumentos, sus teatros o sus museos de renombre mundial; además, en pocos lugares como en la Comunidad de Madrid, los pueblos y ciudades de alrededor fueron tan importantes o más que Madrid capital al mismo tiempo o antes incluso. Esto se debe a que Madrid es una capital tardía en la historia, lo que explica la existencia de otros tantos focos culturales en la región; así, en nuestra comunidad contamos, por ejemplo, con los reales sitios y con pueblos y ciudades con un patrimonio artístico y una significación histórica esencial, del Siglo de Oro a la guerra de Independencia, pasando por la Edad de Plata de nuestra cultura o la Transición y la movida. Esto nos ha llevado también al renacer cultural de Madrid en estos años, asociado al turismo nacional e internacional, a los musicales, compras, congresos, sin olvidarnos del ocio, los deportes y la tauromaquia, y a que Madrid vuelve a estar más de moda que nunca.

Madrid es un faro de cultura, un lugar donde el pasado, el presente y el futuro dialogan constantemente y donde cada calle y cada plaza y cada rincón nos cuenta una historia. Además, toda la comunidad ha sido gran protagonista o escenario de novelas, poemas, obras de teatro, canciones, sinfonías, pensamiento, cuadros, películas, series y danzas. Gentes venidas de todas partes han encontrado en Madrid su lugar en el mundo o su refugio, siempre su segunda casa. Y este Gobierno tiene el empeño de afianzar la Comunidad de Madrid como el centro mundial de la producción audiovisual y de la enseñanza superior en español, que incluye celebrar cada vez más por todo lo alto la Hispanidad. Por eso, tiene pleno sentido que la cultura y las artes en Madrid estén presentes hasta en el último rincón, porque viene de su historia y su realidad. Lo único que hacemos es protegerlo, potenciarlo y darle el marco adecuado a la altura de los tiempos, y siempre en libertad. En este empeño colaboran varias consejerías, especialmente mano a mano las de Cultura, Turismo y Deporte, y la de Educación, Ciencia y Universidades. Son muchos los proyectos en marcha, como el plan integral de la danza o estos que nos ocupan hoy.

Solo nos gustaría advertir de un peligro en la terminología que proponemos repensar: el término descentralización cultural, que ha sido manchado por el Gobierno de España y el ministro de Cultura en su empeño por descapitalizar España e intentar llevarse hasta fondos de los grandes museos en Madrid, que han tenido salas cerradas por falta de personal; igualmente, se denegó la correcta iluminación de los grandes monumentos de la región Patrimonio de la Humanidad hasta que el consejero de Cultura, Mariano de Paco, demandó al ministerio que se iluminaran decorosamente, y lo consiguió. El término descentralización podría además llevar a pensar que en la Comunidad de Madrid todo está en la capital y hay que repartirlo, pero creo haber demostrado con mis argumentos anteriores que esto no se corresponde ni con nuestra historia ni con nuestra realidad efectiva de los 179 municipios de la región y sus parajes naturales. Por todo eso propongo empezar a hablar de extensión cultural, que, además de a todos los municipios, incluye a todas las edades, niveles culturales, a los que nos visitan, a los nuevos madrileños y a la difusión por el mundo de la producción artística hecha en Madrid por artistas mundiales; también algo esencial, la educación y la colaboración público-privada, que en nuestra región es una historia de éxito en todos los ámbitos, pero muy especialmente en el ámbito cultural. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, le queda tiempo, ¿quiere intervenir para concluir?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Me parece que puede ser un término muy apropiado también porque, al final, se trata de extender desde la capital e irradiar a toda la región. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; muchísimas gracias, señoría. Agradecemos, ya por fin, la intervención del señor director general de Promoción Cultural por sus siete respuestas a las preguntas, por todos los detalles que nos ha dado hoy, y estoy seguro de que en breve lo volveremos a ver aquí, en esta comisión; siempre es un auténtico placer tenerle. Concluido este punto del orden del día, pasamos al último.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Algún ruego o alguna pregunta a esta Mesa? *(Pausa.)* No habiéndose solicitado ruegos ni preguntas, damos por finalizado el orden del día y levantamos sesión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 27 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid